

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Psicología del Desarrollo

Fecha de aprobación: 03/07/2024

GRADO	Educación Infantil	RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	--------------------	-------------	-------------------------------

MÓDULO	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)	MATERIA	Psicología del desarrollo
---------------	---	----------------	---------------------------

CURSO:	1º	SEMESTRE:	1	CRÉDITOS:	6	TIPO:	Básica
---------------	----	------------------	---	------------------	---	--------------	--------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin prerrequisitos, pero si recomendaciones, que incluyen:

- Motivación para el logro, curiosidad intelectual e interés y capacidad para el aprendizaje y la innovación.
- Actitud abierta, de respeto al funcionamiento académico y de aceptación del trabajo y la metodología educativa propuesta.
- Dominio básico de nuevas tecnologías (correo electrónico, acceso y navegación por Internet, procesadores de textos, presentaciones digitales, funcionamiento de foros, etc.).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

Enfoques teóricos en psicología del desarrollo y metodología de análisis en los procesos evolutivos. El desarrollo en la niñez: el juego y los contextos de desarrollo. Desarrollo Temprano: genética, etapas prenatales y recién nacido. Desarrollo físico y sexual de 0 a 6 años. Desarrollo de los procesos cognitivos básicos en Educación infantil. Desarrollo de la inteligencia. Adquisición y desarrollo del lenguaje. Desarrollo socioafectivo durante la infancia (0-6 años) Desarrollo de la personalidad durante la infancia (0-6 años). Desarrollo de la conducta social durante la infancia (0-6 años).

COMPETENCIAS**Competencias generales**

- CG02. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG03. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG05. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG06. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG08. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

- CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Competencias específicas

- CE01. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- CE02. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- CE03. Conocer e identificar los fundamentos de atención temprana.
- CE04. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- CE05. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- CE06. Conocer y entender la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Competencias transversales

No existen datos

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de los modelos y teorías del desarrollo infantil y sus aplicaciones a los procesos educativos.
- Dotar al educador de un marco epistemológico desde el que explicar el desarrollo infantil.
- Conocer las características de la evolución psicológica de los niños en el periodo infantil, y analizar y explicar las diferencias interindividuales.
- Fomentar en los alumnos habilidades y hábitos que les permitan el desarrollo de un sistema personal de trabajo autónomo.
- Fomentar en los alumnos el desarrollo de habilidades personales orientadas a la búsqueda y análisis de información proveniente de diversas fuentes.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Temario teórico

Tema 1: Concepto y características del desarrollo infantil.

Tema 2: Enfoques teóricos en psicología del desarrollo y metodología de análisis en los procesos evolutivos.

Tema 3: Desarrollo físico y psicomotor.

Tema 4: Desarrollo cognitivo.

Tema 5: Adquisición y desarrollo del lenguaje.

Tema 6: Desarrollo socioafectivo, emocional y social.

Tema 7: Desarrollo psicosexual y de la personalidad

Temario práctico

Durante el curso se realizarán prácticas, cuyos contenidos concretos quedarán sujetos de elección, reducción o modificación a criterio del docente en función del ritmo de aprendizaje del grupo – clase

- Exposición de trabajos y presentaciones.
- Debates.
- Lecturas y discusión de textos de autores relevantes.
- Visionado de vídeos y documentales.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Papalia, y Olds, S. W. (2019). *Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia* (11ª ed.). McGraw-Hill.
- Giménez-Dasí, M., & Cobián, L. Q. (2018). *Desarrollo emocional en los primeros años de vida*. Ediciones Pirámide.
- Berger, K. S. (2016). *Psicología del Desarrollo Infancia y Adolescencia*. Madrid. Editorial Panamericana.
- Muñoz, A. (2010). *Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil*. Pirámide.
- Córdoba, A.I., Descals, A. y Gil, M.D. (2006). *Psicología del Desarrollo en Edad Escolar*. Ediciones Pirámide

Bibliografía complementaria:

- Cantón, J. y Cortés Arboleda, R. (2000). *El apego del niño a sus cuidadores: evaluación, antecedentes y consecuencias para el desarrollo*. Alianza.
- Clemente Estevan, R.A. (2000). *Desarrollo del lenguaje*. Octaedro
- Solís, P. (2019). La importancia del juego y sus beneficios en las áreas de desarrollo infantil. *Voces de la Educación*(4) 7, 44-51.
- Fernández López, E. (2014). *Temas de Psicología del Desarrollo Infantil*. Editorial Técnica AVICAM
- Papalia, D. E., Feldman, R. D., y Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano* (11ª ed.). McGraw-Hill.
- Trianes, M. V. (2012). *Psicología del desarrollo y de la educación*. Pirámide.
- Córdoba, A. I., Descals, A., y Gil, M. D. (2011). *Psicología del Desarrollo en Edad Escolar*. Ediciones Pirámide.
- Martín, C., y Navarro J. I. (Coords.) (2011). *Psicología del desarrollo para docentes*. Pirámide.
- Muñoz García, A. (2010). *Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil*. Pirámide

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca UGR: <https://biblioteca.ugr.es/>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <https://www.redalyc.org/>
- Web of Science: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <https://www.scopus.com/home.uri?zone=header&origin=searchauthorfreelookup>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: <https://eric.ed.gov/>
- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Normas APA 7ª Edición: <https://normas-apa.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01. Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD03. Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04. Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- MD05. Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activas procesos cognitivos en el estudiante
- MD06 Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)**Evaluación ordinaria:**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Igualmente, se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales y en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del estudiantado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Criterio EV-C1 (40% - 70%)
 - Instrumento EVI1: 30%-70%
 - Instrumento EVI4: 10% - 40%
- Criterio EV-C2 (10% - 30%)
 - Instrumento EVI2: 5% - 50%
- Criterio EV-C3 (5%-30%)
 - Instrumento EVI2: 5% - 50%
 - Instrumento EVI3: 0% - 10%
- Criterio EV-C4 (0% - 10%)
 - Instrumento EVI3: 0% - 10%

Es necesario alcanzar una puntuación mínima del 50% en el criterio EV-C1 en cada uno de sus instrumentos para superar la asignatura, es decir, un mínimo del 50% tanto en EVI1 como en EVI4 para poder sumar ambas puntuaciones. En caso de que el alumno o la alumna no alcance el criterio mínimo para superar la evaluación, la suma de las diferentes calificaciones tendrá un valor máximo de 4.9, no pudiendo superar la asignatura.

Evaluación extraordinaria:

La normativa para la evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), establece que el estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. A ella podrá concurrir todo el alumnado, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

El estudiantado que no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria podrá presentarse en convocatoria extraordinaria a la parte que no haya superado, guardándose el resto de calificaciones superadas obtenidas en la convocatoria ordinaria. La distribución de la calificación se hará según las siguientes indicaciones:

- Prueba de evaluación oral o escrita (de preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 20 y el 70%.
- Prueba de evaluación oral o escrita (de preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 20% y el 70%.

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% tanto en la parte teórica como en la parte práctica. En caso de que el alumno o la alumna no alcance el criterio mínimo para superar la evaluación en la parte de teoría o práctica, la suma de las calificaciones de esas partes tendrá un valor máximo de 4.9, no pudiendo superar la asignatura.

Evaluación única final:

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm . 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La evaluación consistirá en:

- Prueba de evaluación oral o escrita (de preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 20% y el 70%.
- Prueba de evaluación oral o escrita (de preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 20% y el 70%.

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% de cada una de las partes. En caso de que el alumno o la alumna no alcance el criterio mínimo para superar la evaluación en la parte de teoría o práctica, la suma de las calificaciones de esas partes tendrá un valor máximo de 4.9, no pudiendo superar la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

RECURSOS:

- Google Apps para la comunidad universitaria. Activación del perfil “e.apellidos@go.ugr.es” [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/cuenta-go-ugr>]
- ¿Cómo asistir a una tutoría por videoconferencia con Google MEET? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/>]
- ¿Cómo almacenar y compartir materiales en Drive? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/estudiantes/drive>]

EVALUACIÓN:

1. El estudiantado puede solicitar la Evaluación Única Final al Director del Departamento a través de Secretaría, acreditando las razones pertinentes. Los estudiantes deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica

dicha modalidad de evaluación.

2. Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
3. Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrá modificar las calificaciones publicadas.
4. Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas en cada curso académico.
5. La calificación de 'No Presentado' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.
6. Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar a la directora del Departamento a través de Secretaría un Examen de incidencia que el profesor fijará con posterioridad a la fecha oficial.
7. Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnado ordinario, por lo tanto, los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación.
8. Además, se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada. <http://dge.ugr.es/pages/estudiantes/examenes>
9. Es necesario el aprendizaje y buen uso de las diferentes normas APA para la citación de la bibliografía en la entrega de trabajos escritos en los cuales se requiera.
10. El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (ECNEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016)

PLATAFORMA:

El estudiante debe de consultar la plataforma virtual del Centro con regularidad; allí estarán: la guía docente, el itinerario didáctico, calificaciones, trabajos, tareas, actividades, grupos, otros avisos y posibles modificaciones del plan de trabajo.

ITINERARIO DIDÁCTICO:

Al comienzo de la asignatura se proporcionará al estudiante un itinerario didáctico de esta asignatura con objeto de seleccionar la información más relevante de esta guía docente y concretar el cronograma al temario y las diferentes actividades. En ella se proporcionarán los criterios ortográficos, los criterios y la rúbrica básica de evaluación de trabajos y los compromisos. Lo indicado en el itinerario es una orientación sujeta a modificación bajo el criterio del docente según el desarrollo del grupo-clase.